

RESTRINGIDO

E/CEPAL/R.221

Abril de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Taller Latinoamericano sobre Estadísticas
Ambientales y Gestión del Medio Ambiente,
auspiciado por la Comisión Económica para
América Latina y la Oficina de Estadísticas
de las Naciones Unidas (UNSO)

Santiago de Chile, 7 al 11 de abril de 1980

NOTAS SOBRE BALANCES DE RECURSOS NATURALES

Informe de avance */

*/ Preparado por Héctor Sejenovich, funcionario de la Oficina Regional del
PNUMA para América Latina y Juan Sourrouille, Consultor del mismo Programa.
Las opiniones expresadas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de
los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

80-4-591

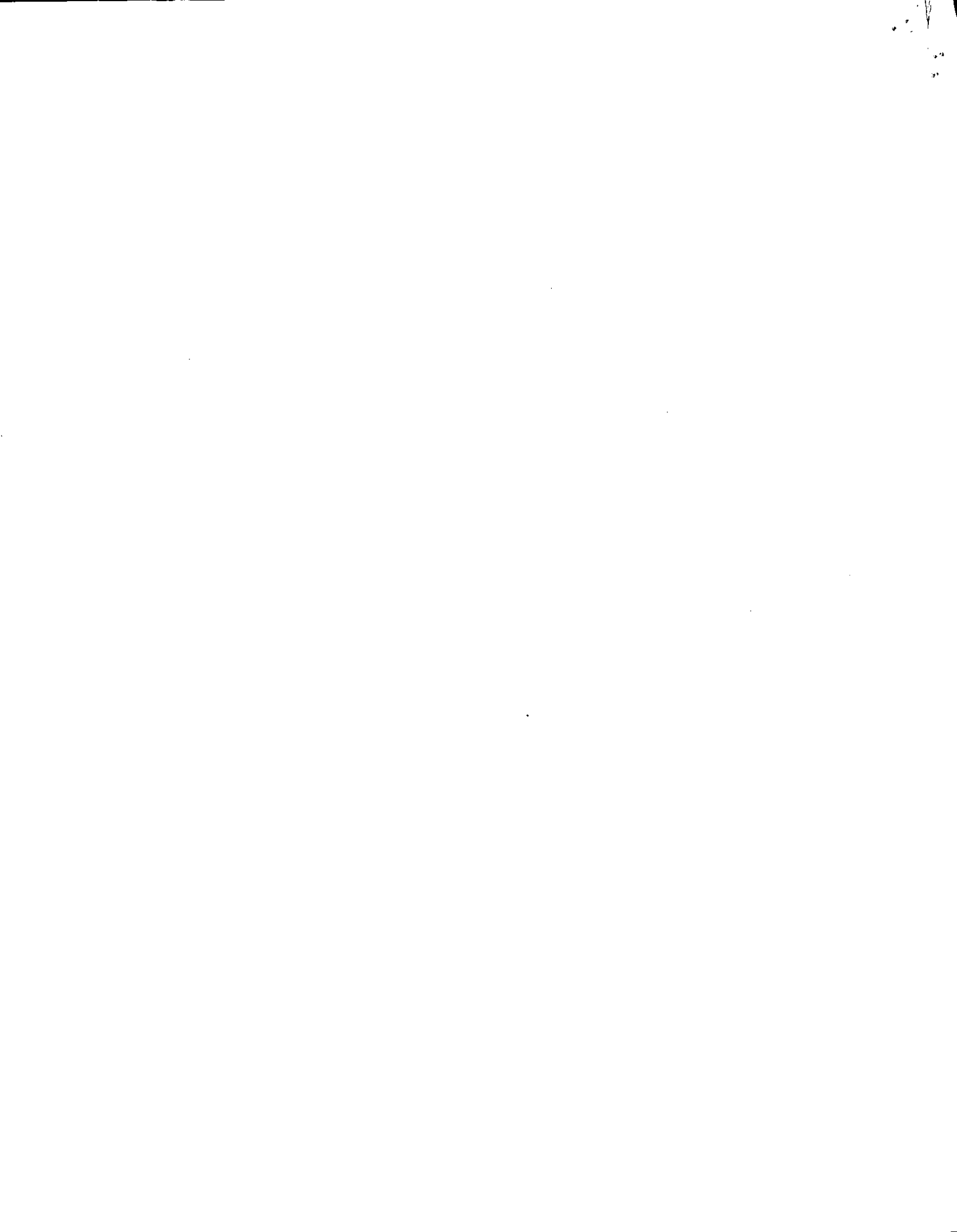
2 MAY 1980

Estas notas tienen por objeto ~~contribuir a~~ sistematizar y profundizar las ideas que la Oficina Regional del PNUMA ha venido planteando acerca de la necesidad de elaborar un sistema de registro de los recursos naturales que permita su consideración junto con otros indicadores clásicos del desarrollo económico.

En distintas reuniones realizadas en América Latina el PNUMA ha planteado la necesidad de elaborar cuentas, que referidas al patrimonio natural, permitieran cuantificar y valorar económicamente a los recursos naturales de los países como medio para lograr un mejor conocimiento de su potencial productivo así como de su utilización a través del tiempo. Se postula que este tipo de información, que permitirá destacar el adecuado aprovechamiento de tales recursos y evitar su dilapidación o deterioro debe formar uno de los conjuntos básicos de la información para la evaluación del desarrollo, junto a los sistemas de cuentas nacionales y de estadísticas sociales.^{1/}

El informe está integrado por dos partes en las que se destacan aspectos de los antecedentes que han llevado a la Oficina Regional a prestar su atención a este tema y algunas cuestiones específicas de la aplicación de principios contables al tratamiento de la información sobre recursos naturales.

^{1/} Sobre el tema puede verse Juan V. Sourrouille, La organización de la información para la evaluación del desarrollo, Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile, 1978.



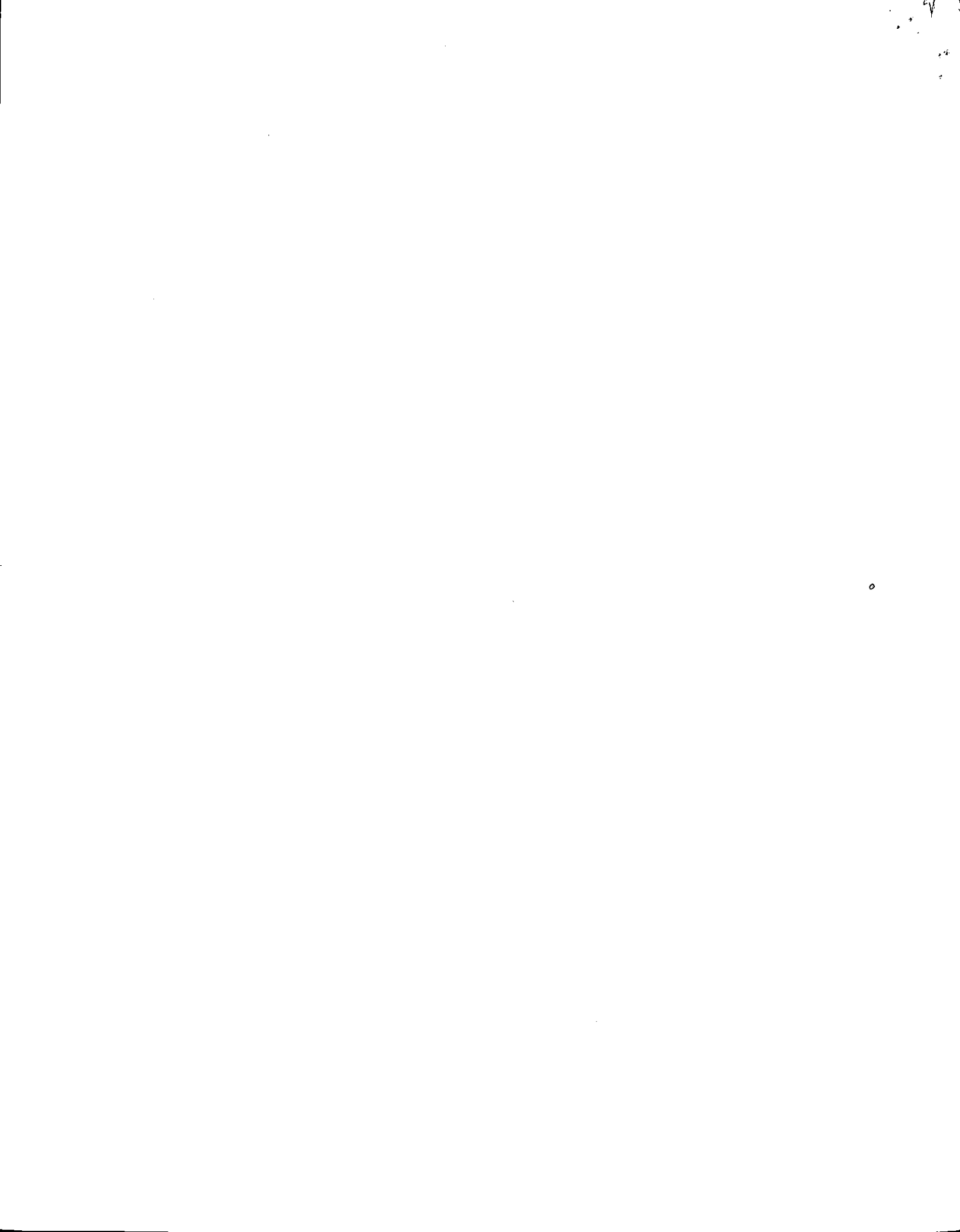
1. Antecedentes institucionales

La Oficina Regional del PNUMA ha venido planteando desde hace varios años en diferentes foros y documentos la necesidad de sistematizar las estadísticas disponibles en la región así como la de ampliar su cobertura en forma tal que permitan cuantificar y dimensionar los aspectos más salientes de la problemática ambiental.

Esta necesidad, y la magnitud del esfuerzo, se han visto aún más agudizadas con motivo de la realización de los recientes estudios sobre diagnóstico ambiental (ya se han efectuado en quince países) en los que se ha podido detectar que las necesidades de información exceden con largueza a aquellas que se vinculan directamente con los recursos naturales y se extienden por la vía del estudio de la satisfacción de las necesidades esenciales de la población y de sus condiciones de vida, a los dominios tradicionales de las estadísticas económicas y sociales. Estos comentarios son claramente ilustrativos de las dificultades de partir de un ámbito cuyos límites son predeterminados apriorísticamente cuando se discute sobre estadísticas ambientales; por el contrario, es razonable pensar que es contada - si existe - aquella información que no pueda o deba ser utilizada en tal tipo de diagnósticos.

No es nuestra intención aquí, sin embargo, tratar un tema tan genérico. La discusión pasará a concentrarse rápidamente en la temática de los recursos naturales. Es evidente que la información que sobre ellos se dispone ha experimentado algunas mejoras significativas. Pero cabe recordar que en general esta mejoría suele estar asociada o a un recurso en particular o varios de ellos sobre una región particular. La carencia de información global de los recursos como base para evaluar el potencial derivado de aprovechamientos alternativos sigue siendo la situación dominante y las características son aún más agudas cuando se desea conocer

/detalles de



detalles de las transformaciones dinámicas de tales recursos. Estos datos son sin embargo imprescindibles cuando se desea determinar un plan para su aprovechamiento racional, en particular cuando tales planes incorporan un horizonte de largo plazo compatible con la dinámica propia de cada recurso, lo que supone un conocimiento - siquiera general - de los rasgos más salientes de los principales ecosistemas que integran el país. En tanto una de las funciones esenciales de estos ecosistemas consiste en la captación y pasaje de energía, brindando una determinada productividad ecológica que el hombre puede utilizar y convertir en satisfactores humanos, la generación y la selección de tecnología acorde con esta dinámica supone un conocimiento de tales funciones y su consideración en los procesos de planificación. Es obvio sin embargo que no existen hoy las estadísticas necesarias que permitan internalizar la forma en que estos procesos operan como para ser incorporados en la evaluación del desarrollo. Es por ello que cuando realizamos diagnósticos ambientales sólo hemos podido detectar aspectos que hacen al desaprovechamiento, la dilapidación o el deterioro de los ecosistemas a nivel cualitativo o exclusivamente regional y lo mismo ha ocurrido con los intentos de calificar la importancia del potencial productivo de los recursos naturales.

Junto con esta experiencia como Agencia hemos podido detectar reales dificultades en integrar nuestra concepción de la problemática ambiental y la evaluación de los recursos naturales con aquella visión del desarrollo que asocia su marcha con las variaciones observadas en el producto nacional y el conjunto de indicadores sobre él articulados. Por poner un ejemplo la recurrencia al uso de la participación del sector primario en el producto total como indicador de la forma en que los recursos

/naturales se

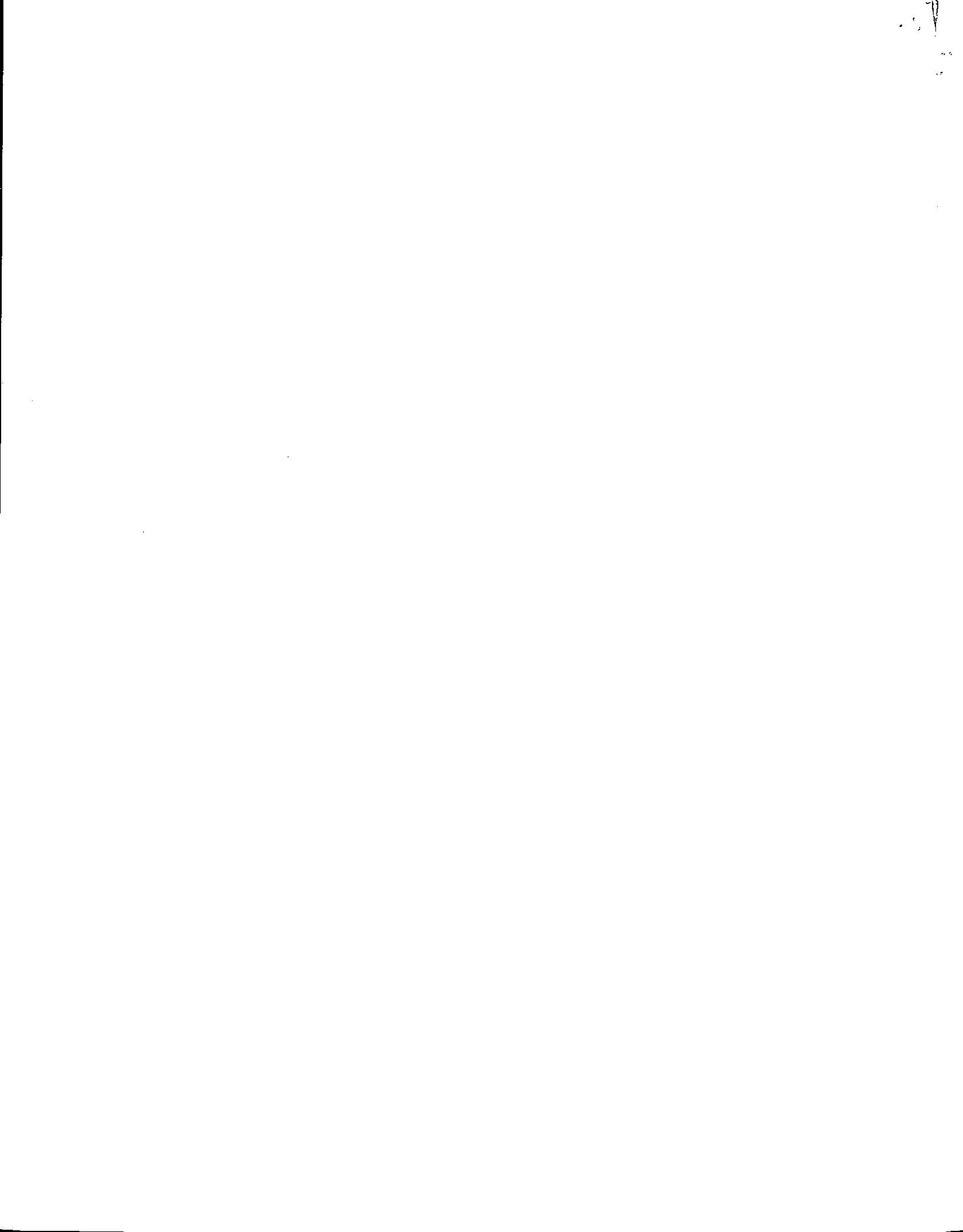
naturales se van incorporando dentro del circuito de transacciones no nos parece que sea una información ilustrativa de la importancia económica actual de los recursos naturales y menos aún de su potencial productivo. Nuestra disconformidad se extiende también a la forma en que los recursos naturales son a veces tratados dentro de la planificación, lo que nos ha llevado a profundizar acerca de las diferentes ciencias que deben concurrir para mejorar la ineludible discusión interdisciplinaria de estos problemas que excede al elemental aporte de las ciencias naturales y se extiende al análisis de las leyes de comportamiento sociales que destacan, movilizan y aprovechan determinados elementos naturales para la satisfacción de sus necesidades esenciales. La elaboración de cuentas sobre el patrimonio natural, objetivo específico que destacan estas notas, presupone por último, una discusión más acabada del concepto de recursos naturales, pero antes de pasar a ella nos parece pertinente discutir algunos puntos esenciales de lo que entendemos por la relación entre la sociedad y la naturaleza.



2. Sobre relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

La problemática de los recursos naturales en América Latina ha sido tema profusamente tratado en años recientes, sin embargo es oportuno señalar que es su inserción dentro de la cuestión ambiental la que le ha dado renovada actualidad. Los graves problemas suscitados por la contaminación del aire, agua y suelo, el deterioro, la dilapidación y el desaprovechamiento de los recursos naturales junto con la polémica acerca de los posibles límites físicos al crecimiento, se relacionaron con el mantenimiento de situaciones donde prevalece - para amplios sectores de la población - la insatisfacción de necesidades esenciales. Se abandona, en consecuencia una visión restrictiva y sectorial de tales recursos para pasar a una dimensión en que se los considera expresiones de estilos de desarrollo factibles de superación por nuevas formas de relaciones sociales y de éstas con la naturaleza. Como ejemplo, podemos señalar que las definiciones que se han elaborado sobre los recursos naturales no hacen referencia a todos los elementos naturales sino que destacan la cualidad de algunos de ellos de ser útiles a la sociedad, por la vía de la aptitud para satisfacer necesidades humanas esenciales. Para que ello suceda, se ha postulado,^{1/} es necesario que coexistan cuatro condiciones; primero, que exista el conocimiento de sus propiedades en relación a la satisfacción de necesidades humanas; segundo, que exista el conocimiento de las técnicas necesarias para la transformación de esos elementos en productos deseables; tercero, que los conocimientos técnicos puedan

1/ Ver. H. Sejenovich, Situación actual y perspectivas del aprovechamiento de los recursos naturales en América Latina, 1979. Este trabajo ha servido de base para la redacción de varias partes de este documento.



introducirse en el aparato productivo, y cuarto, que una vez elaborado el producto pueda llegar efectivamente a quienes posean la necesidad del mismo.

Cada etapa del desarrollo de la sociedad ha tenido en consecuencia, su propia relación con la naturaleza, derivada de sus propias formas de acumulación, las que a su vez inciden o condicionan el futuro de aquéllas. Es hoy obvio que determinadas ocupaciones del espacio inciden en la generación de procesos naturales degradantes que al poco tiempo imposibilitan la reproducción de tales procesos así como la consecución de todo tipo de actividad. Se hace así visible el carácter histórico del concepto de recursos naturales y la necesidad imperiosa de superar el alcance de los estudios realizados para lograr el conocimiento de los recursos renovables que han centrado su atención en las existencias sin impulsar investigaciones acerca de su capacidad de renovación. La segunda parte de estas notas incorpora reflexiones sobre el aporte que las experiencias recogidas en la aplicación de principios contables a la organización de las estadísticas económicas pueden hacer para resolver esta cuestión.



3. Sobre las visiones del desarrollo y la construcción
de indicadores económicos

Los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se caracterizan por un explosivo proceso de expansión de la información económica recopilada a nivel macroeconómico o macrosocial. La inquietud por estimar los parámetros de modelos de raíz keynesiana primero y una actitud positivista de influir sobre el comportamiento social por la vía de la planificación económica después son dos de las causas principales que reavivaron el interés por la captación de datos tendientes a obtener indicadores sintéticos sobre la marcha de la economía que sirvieran de base para proyecciones sobre su comportamiento deseado y como tales como elementos de control de la marcha futura de la sociedad.

La importancia asignada al crecimiento económico medido por la disponibilidad de bienes y servicios es notoria tanto en el terreno de la discusión teórica - la literatura sobre crecimiento - como en el terreno práctico, ya sea en la planificación ordenada sobre modelos tipo Harrod-Domar o en la medición de la performance del sistema económico a través de los cálculos del producto nacional que son práctica común en todos los países latinoamericanos. Los requerimientos de la planificación del crecimiento económico - o una visión de los objetivos del desarrollo congruente con él - guiaron el diseño de los sistemas de información económica que hoy prevalecen en la mayor parte de los países.

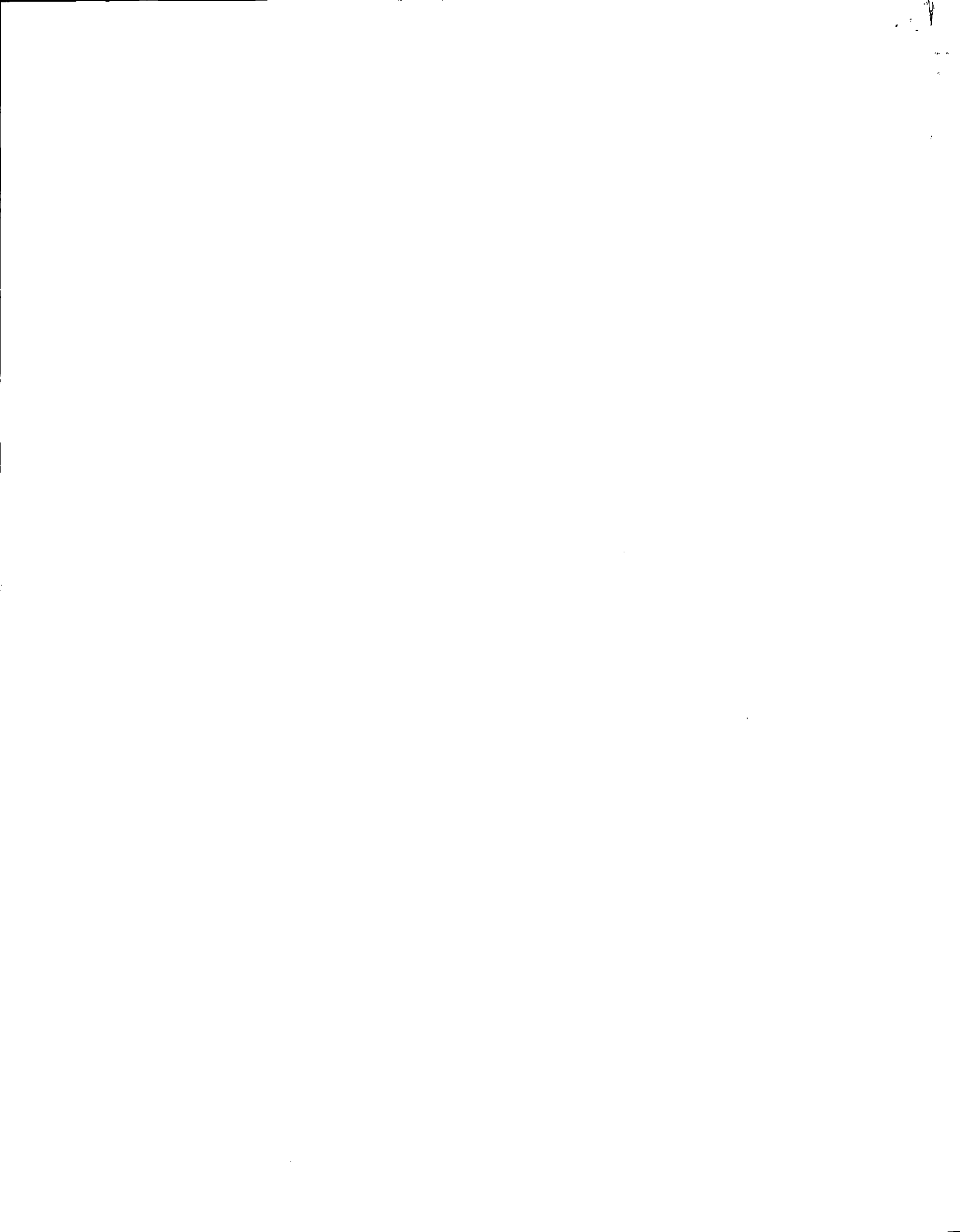
La paulatina expansión de las áreas de atención que la medición del funcionamiento agregado de la economía fue tomando y el particular papel que dentro de tal conjunto toma el concepto de producto interno como su elemento central y sintético - que surge por combinación de toda una innumerable variedad de informaciones - condujo rápidamente a la utilización y ulterior aceptación generalizada de otro de los principios



capitales del desarrollo reciente de los trabajos en estadísticas económicas, la aplicación de principios contables como método de organización de los sistemas de información. Como se señala en el trabajo inicial de Meade y Stone (1941) el producto interno o el ingreso nacional pueden ser definidos de diversas maneras y tales diferencias, que no siempre son especificadas con precisión por los diversos autores, pueden llevar a grandes confusiones en la discusión económica. El propósito de la construcción de cuadros de ingreso nacional, gastos, ahorros e inversión como los que en su trabajo se planteaban por primera vez era precisamente el de demostrar que la aplicación de técnicas contables podría resolver algunos de esos problemas de definiciones y proveer un poderoso instrumento estadístico para el control cruzado de los varios métodos posibles de estimación. Estos cuadros se señalaba además, podrían servir a dos propósitos ulteriores; primero, hacer posible distintas estimaciones que se correspondan tanto con las fuentes de datos como con los diversos enfoques con que los economistas observan el proceso (por ejemplo, la producción neta, el uso final de la producción o la suma de impresos) y, segundo, si su forma fuese generalmente aceptada se verían ampliamente facilitadas las tareas de comparación internacional.

Años más adelante - digamos a fines de los sesenta - varios de los puntos señalados se habían impuesto totalmente en la organización de la información económica; cada vez más se tiende a usar esquemas de tipo agregativo basados en principios contables como las cuentas nacionales para lograr una visión global y articulada de la totalidad de las actividades económicas, que a la vez sirva de marco de referencia a los planes de organización de la captación, procesamiento y difusión de la información.

/Ha podido



Ha podido apreciarse que cuando se organiza la información sobre la base de una idea de sistema, como expresión de un ordenamiento o agregación de elementos unidos por alguna forma de interacción regular o de interdependencia, surgen una serie de ventajas para su eventual utilización analítica. Entre las más obvias cabe señalar las siguientes: primero, un sistema integrado ayuda a identificar los tipos de análisis que parecen deseables y los datos que esos análisis requieren, permitiendo postular que cuanto más comprensivo y coherente sea el marco de referencia, más facilidades existirán para establecer a través de él las relaciones adecuadas; segundo, el sistema integrado contribuye a controlar la precisión de la información utilizada, lo que a su vez permite descubrir incompatibilidades entre los datos obtenidos de diversas fuentes, y tercero, el sistema integrado hace posible determinar en qué medida los datos existentes pueden ser adaptados a las necesidades analíticas e identificar el tipo de nuevos datos que son deseables con lo cual permite establecer a su vez nuevas prioridades en el desarrollo de la labor estadística y detectar campos en los que el interés de los usuarios no justifique el esfuerzo realizado.

Este criterio o enfoque sistemático ha predominado en las recomendaciones internacionales recientes orientadas a organizar los trabajos sobre relevamiento y archivo de la información en torno al proceso de desarrollo. Las Naciones Unidas han impulsado activamente la coordinación de tal proceso, algunos de cuyos resultados son ampliamente conocidos: el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y sus diversas extensiones (Naciones Unidas 1970, 1977a, 1977b) dentro de las estadísticas económicas, los esfuerzos para construir un sistema de estadísticas sociales (Naciones Unidas, 1975) y las investigaciones tendientes a extender el método a las estadísticas del medio ambiente (Naciones Unidas 1973, 1974, 1978a, 1978b).

/Es interesante



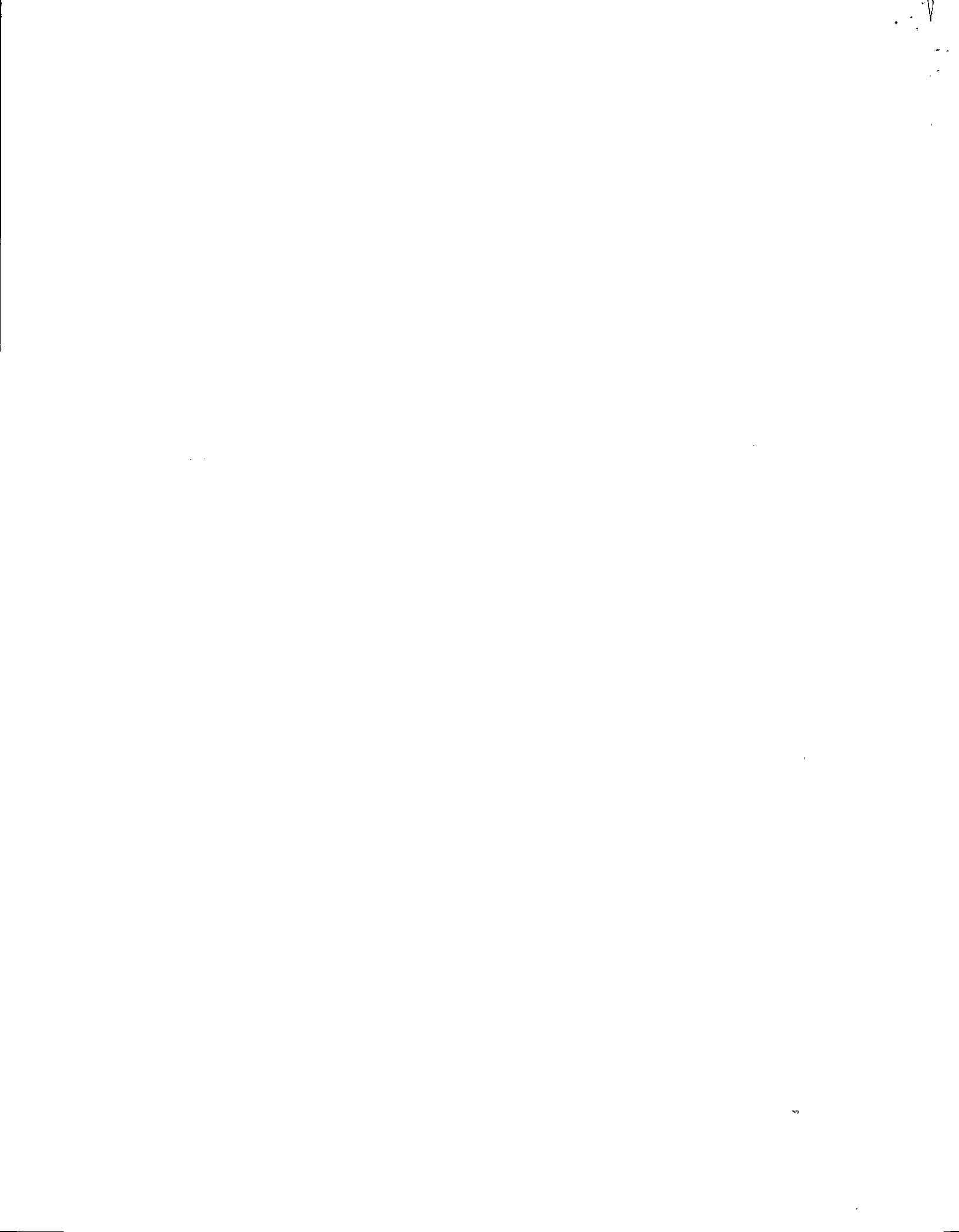
Es interesante mencionar que estos sistemas - que reflejan por su parte los adelantos logrados en las experiencias nacionales - se construyen conforme a un principio contable elemental, tal que se postula una correspondencia entre estados o balances a fechas determinadas y flujos o corrientes entre ellas, pero que sólo aquéllos que se refieren a transacciones económicas aplican además los principios de la partida doble. La razón fundamental - que es por otra parte probablemente uno de los motivos de su éxito - es que utilizan una unidad de cuenta común y homogénea como es el dinero, que permite resolver los problemas de agregación. En los intentos de construir sistemas de estadísticas sociales se ha enfrentado siempre la dificultad de coordinar informaciones definidas sobre diversas unidades de cuenta: dinero, individuos, hogares, familias, tiempo, etc. La aplicación de principios contables de partida doble a sistemas de medición que utilizan unidades de cuenta heterogéneas es un problema que no tiene solución general como es inmediatamente evidente cuando se intenta presentar una matriz de datos que sea sumable en sus dos direcciones fundamentales, por líneas y columnas.

Retomando el papel central asumido en esta etapa de la organización de la información por una cierta visión del desarrollo económico asociada a la medición del crecimiento a corto plazo es pertinente destacar, volviendo a recordar los comentarios de las secciones anteriores, que el surgimiento de la problemática ambiental, las discusiones sobre disponibilidad de recursos y la calidad de vida plantean un desafío considerable a los sistemas de estadísticas económicas que hoy se disponen. Cualquiera sea el origen de estas preocupaciones, es obvio que es el concepto mismo del crecimiento lo que se cuestiona y desde allí es que se extiende la crítica a la pertinencia de los indicadores articulados con él como reflejo aceptable del comportamiento de la sociedad.

/Por cierto



Por cierto no es nuestra intención entrar en esta parte del documento a discutir enfoques alternativos del concepto de desarrollo, lo que nos proponemos es discutir, en primer lugar, la propiedad de los sistemas de contabilidad nacional, tal cual hoy están diseñados y son compilados, para reflejar algunos puntos críticos de la problemática ambiental y luego ver en qué medida una concepción de tales sistemas que incluya no sólo el tradicional registro de flujos en cortos períodos temporales sino también información sobre stocks, o sea que extienda su alcance para incorporar detalles de la riqueza o patrimonio nacional pueda contribuir a cubrir alguna de éstas deficiencias.



4. El Sistema de Cuentas Nacionales y la cuestión ambiental

Es sabido que son varios los puntos de la problemática ambiental que no tienen un lugar preconcebido dentro del SCN y, si bien esto tiene claramente en nuestra opinión una explicación histórica, es probable que algunos de ellos no deban siquiera tenerlos en el futuro. En tanto los sistemas contables implican necesariamente un criterio de agregación de los hechos económicos, es necesario elegir a priori cuales son los objetivos fundamentales sobre los que se pretende informar y estos objetivos, básicamente el de medir la producción y su uso en el SCN, condicionan de tal manera los resultados a través de los criterios utilizados en su agregación que pueden llegar a hacer perder totalmente la capacidad de identificar ciertos hechos. Como ejemplo es interesante recordar que en lo que concierne a la medición de los costos de protección ambiental y de control de emisión de contaminantes - si es que hay acuerdo sobre el alcance de los conceptos - los datos, en tanto implican gastos en dinero, están incluidos en las cuentas nacionales. La dificultad para su identificación no surge de su observación o valuación, puesto que reflejan transacciones de mercado, si no de los criterios de agregación y sistemas de clasificación utilizados.

De cualquier manera es evidente que el problema que estamos atacando es mucho más amplio que el de una mera identificación de gastos, puesto que están en juego cuestiones más profundas que una simple reclasificación de actividades económicas o de los gastos de consumo: si se propone de aquí en más eliminar un contaminante emitido como resultado de su forma actual de organización económica, en tanto haya recursos ociosos, el resultado conforme a las mediciones convencionales será inevitablemente un aumento en el producto interno. Es obvio sin

/ embargo que



embargo que este aumento del producto sólo corresponde en realidad a la neutralización de un efecto negativo producido con anterioridad que como tal no fue computado en las mediciones. La lógica de tal procedimiento es que, en tanto ciertos recursos naturales, en este caso la atmósfera, están considerados "bienes libres", su utilización o deterioro no está definida como una actividad económica y, por lo tanto, susceptible de registro. La definición de los límites de la producción que es el concepto central en el SCN entra en colisión con el sentido tradicional de la riqueza social, puesto que un deterioro o disminución de los recursos naturales sólo será captado en tanto ocurra alguna transacción de mercado que los tenga por objeto.

El conflicto entre aumentos de producción y disminución de la riqueza puede verse con claridad también en el ejemplo siguiente: si la sociedad decide poner en explotación yacimientos de minerales que son transformados en el proceso industrial también ocurrirá, recursos ociosos mediante, un aumento en el producto y muy probablemente - por ejemplo bajo el supuesto de que se formen acervos de tipo estratégico - aumentos en la formación bruta de capital. Los resultados registrados en las cuentas anuales serán los de un mayor nivel de producto y una mayor riqueza acumulada si bien es obvio que en lo que a tales recursos naturales corresponde sólo ha habido una transformación en su estado.

La visión clásica del ingreso, aquella que lo equipara con el valor máximo que es posible consumir durante un cierto período y aún esperar permanecer tan bien al fin de él como se estaba al principio (Hicks, 1945) aparece entonces claramente distorsionada por estos indicadores en tanto no se utilice en su estimación algún criterio de registro para el agotamiento paulatino o el deterioro de los recursos naturales. En el SCN, recordemos, tal uso no aparecerá contabilizado

/ dentro de



dentro de los hechos vinculados con la producción más allá de sus costos directos de operación, puesto que los activos cuyo costo se imputa en el proceso de producción por la vía de las amortizaciones son sólo activos tangibles reproducibles, o bienes duraderos, concepto que involucra en términos generales a los edificios, las máquinas, las viviendas y otras construcciones y el ganado. Se exceptúa específicamente de tal registro a las tierras, los yacimientos mineros y otros recursos del subsuelo, los bosques, las zonas madereras y aguas interiores y pesquerías.

Por cierto, el problema no ha escapado a la discusión de los expertos y actualmente se dispone de recomendaciones que tratan de conciliar los registros de flujos o corrientes con aquéllos que reflejan la situación patrimonial al inicio y al fin del período contable. La relación fundamental entre el patrimonio inicial y final se establece por un doble juego de registros, los que conciernen a los activos tangibles reproducibles, que se originan y consumen en el proceso de producción por un lado y los no reproducibles por el otro. Para los primeros el sistema se aplica de manera convencional y la relación básica computada mostrará como el stock inicial, al que se le suma la formación bruta de capital del período (el concepto clásico de inversión bruta) y se le restan las imputaciones por amortización será igual al stock final. Para el segundo grupo se recurre a las llamadas cuentas de conciliación, en éstas la relación deberá establecerse en forma tal que a los stocks iniciales se les adicionen los descubrimientos y el crecimiento natural y se les resten los resultados de las extracciones, aprovechamiento o deterioro ocurrido durante el período.

/ Este método



Este método, que permite complementar enfoques de producción y de riqueza en la descripción y evaluación del proceso de desarrollo, que posibilita recurrir incluso a la información de las empresas privadas que aplican en general estos principios, permitirá sin duda resolver varias de las insuficiencias del SCN que se han señalado antes para integrar los problemas ambientales al ámbito de la información económica y su desarrollo es efectivamente uno de los objetivos de este proyecto.^{1/}

Es oportuno recordar, sin embargo, que sigue habiendo una pregunta abierta en la aplicación de este método que se refiere a cuál es el alcance efectivo del concepto de los recursos (activos tangibles físicos y no reproducibles) a considerar. Los principios hoy aceptados en las recomendaciones que hemos usado como marco de referencia establecen una diferenciación básica entre los activos susceptibles de explotación comercial y los que corresponden al dominio público. Estos últimos quedan excluidos del concepto de riqueza nacional dadas básicamente las dificultades para su valuación a corto plazo. El límite entre ambas categorías está establecido entonces exclusivamente por usos o costumbres de aceptación convencional y que se corresponden con distintas experiencias nacionales, por ejemplo se entiende que son recursos naturales del dominio público la atmósfera, las extensiones de agua, los parques y espacios de circulación pública, pero estos últimos dan una clara idea de la relatividad de tales límites: la concesión de la explotación comercial del uso de carreteras a empresas que se ocupan de su construcción y que recuperan el costo por tarifa de peaje es el origen de restricciones en el libre acceso a su uso que implica una explotación comercial, la que a su vez automáticamente incluye a la

^{1/} Al respecto puede verse Methodological problems and results of balance-sheets computations in Hungary, por J. Arvay, 1979.



empresa dentro de los límites de la producción económica. Entendemos que superar esta delimitación entre recursos según sean o no sujetos hoy a explotación comercial, pertenecientes o no al régimen de dominio público, es un punto crítico para la definición del patrimonio social. El tema está estrechamente vinculado a su vez con uno más general y que incluye tanto a los criterios posibles de valuación de los recursos naturales como al horizonte temporal sobre el que tal valuación se efectúa.

En las recomendaciones sobre valuación de activos en los sistemas de contabilidad se sugiere que éstas se correspondan con los criterios aplicados a medir la producción, o sea los valores corrientes de mercado, criterio que es obvio en los casos en que se opera en mercados organizados, pero que es un principio que prácticamente sin excepción no se aplica a los recursos naturales. El principio general a aplicar no puede ir más allá en estos casos de la capitalización del valor actual de beneficios futuros, pero cuáles son esos beneficios es, sin embargo, una pregunta que sólo puede resolverse en términos de la especificación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, cuestión que como hemos visto al comienzo de estas notas no tiene una respuesta única, las que a su vez son crucialmente dependientes del conocimiento de la dinámica de cada ecosistema y de las técnicas conocidas para aprovecharlos. La valuación es, sin embargo, el vínculo esencial a través del cual es posible integrar las discusiones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales al análisis económico de la asignación de recursos. Es por ello que entendemos que, en el estado actual de los conocimientos sobre recursos naturales en América Latina la preparación de balances deberá atender a más de un horizonte temporal. Por ejemplo,

una alternativa definida por consideraciones de corto plazo debería identificar a los recursos utilizados actualmente, con la tecnología conocida, para los que la fuente de información básica serán los datos de quienes hoy los poseen y explotan. En el otro extremo se ubicaría una evaluación apoyada en el estudio de modelos que optimicen la oferta ecológica de productividades de distinto grado de los diversos ecosistemas. A diferencia del caso anterior, no es posible pensar en este caso en informaciones de quienes los explotan, dependiendo los datos de investigaciones organizadas específicamente por el sector público.

Podemos entonces concluir estas notas señalando que la incorporación explícita de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en la planificación y evaluación del desarrollo introduce un considerable aumento y diversificación de la base informativa hoy disponible. Implica, en particular, prestar una mayor atención a la dimensión de la riqueza o patrimonio nacional que la hasta ahora reconocida en los principios de organización de la información económica. El método más razonable para incorporar los recursos naturales a esta visión del desarrollo es el de integrar, en forma articulada, los registros de sus existencias a las actuales informaciones sobre su utilización, y en eso consiste un sistema de cuentas de los recursos naturales. Como tal el procedimiento es aplicable tanto al conjunto como a una parte de los recursos y a una parte o la totalidad de las entidades que los poseen o utilizan. Es obvio que la definición de tal sistema no implica resolver el problema de información que hemos señalado antes, a lo sumo brinda líneas por las cuales puede contribuir a superarlos dentro de un marco orgánico.



El crecimiento explosivo de la prospección aérea y el mejoramiento de las condiciones de su interpretación es uno de los varios indicios de que las posibilidades de calcular inventarios aproximados de recursos, que sirvan de punto de partida para la estimación de tales balances, no son hoy una utopía más lejana que la de calcular el producto nacional con los medios disponibles en América Latina hacia el comienzo de la década de los años cincuenta.



Referencias

Documentos de Naciones Unidas:

- Un sistema de cuentas nacionales. Estudios de Métodos,
Serie F, N°2, Rev. 3, 1970.
- Directrices internacionales provisionales sobre las cuentas de balance nacionales y sectoriales y las cuentas de conciliación del sistema de cuentas nacionales. Informes Estadísticos, Serie M, N°60, 1977 (a).
- Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares, 1977 (b)
- Towards a System of Social and Demographic Statistics,
Studies in Methods, Series F, N°18, 1975.
- Statistical Commission for Europe, Conclusions of the Seminar on Environmental Statistics, Warsaw, 1973.
- Comisión de Estadística, Estadísticas del Medio Ambiente,
E/CN.3/452, 1974.
- id., Progress Report on the Co-ordination of Environment Statistics,
E/CN.3/520, 1978 (a)
- id., Progress Report on Environment Statistics,
E/CN.3/521, 1978 (b).

Meade J.E. y R. Stone, The construction of tables of national income, expenditure, savings and investment. The Economic Journal, 1941.
Reimpreso en Parker R.H. y G.H. Harcourt, Readings on the Concept and Measurement of Income, Cambridge University Press, 1969.

Hicks, J.R., Valor y Capital, Fondo de Cultura Económica, 1945.

